



CIRCULAR CON y/o SIN CONSULTA N°01
CONCURSO DE PRECIOS ADIF N° 700/2019
“PROYECTO ATS – ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS - INSUMOS LINEA MITRE”

Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF) comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el artículo 7 del PCG.

Aclaración con y/o sin Consulta N° 1

Se reemplaza el artículo 7 inciso 9 – SECCION I - PCP, por el siguiente texto:

La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente para ADIF. A los efectos de la presente Compulsa la oferta más conveniente es aquella que cumpliendo razonablemente las exigencias establecidas en los Pliegos y sus circulares aclaratorias, resulte ser la Oferta admisible de menor precio, en los términos de la Ley 27.437 “ley de compra argentino y desarrollo de proveedores” por cada renglón completo (con total de sus ítems y cantidades) indicados en la SECCIÓN III.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Circular CONTRAT.AR

Número:

Referencia: CP-700-19 CIRCULAR 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.